

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2019/5250** *Exposición pública padrón Mercado de Abastos correspondiente al mes de octubre.*

#### **Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

#### **Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local las tasas del Servicio del Mercado de Abastos, correspondiente al mes de octubre de 2019, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 30 de octubre al 30 de diciembre de 2019.

Torredonjimeno, a 15 de noviembre de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUIA QUESADA.